

Ciudad de México a 21 octubre de 2020

CONCAMIN Y PROCURADURÍA FISCAL FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN

La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) y la Procuraduría Fiscal de la Federación firmaron este día 21 de octubre un Convenio de Colaboración que permitirá a la industria mexicana tener acceso a información y orientación de primera mano para sus procesos fiscales de sus empresas.

El Presidente de CONCAMIN, Francisco Cervantes Díaz, explicó que el Convenio de Colaboración entre ambas instituciones ayudará a establecer las bases y los mecanismos de cooperación para realizar actividades de carácter académico que propicien espacios de análisis, reflexión, actualización y divulgación, en materia de prevención y combate de los delitos en materia fiscal y financiera.

“Para el sector industrial de nuestro país, este convenio será una valiosa herramienta que nos permitirá desarrollar una mutua colaboración para atender y orientar el debido cumplimiento de las disposiciones legales en la materia, a través de mesas de diálogo, foros, congresos educativos, conferencias, así como la edición conjunta de materiales de divulgación con los que se impacte directamente en la prevención y combate de los delitos. Confiamos que, con esta cooperación mutua, se enriquecerá también el estudio de la materia tributaria, en aras de también de mejorar el mismo”, comentó el líder de los industriales.

Añadió que para CONCAMIN es relevante el combate a las prácticas desleales que afectan a la industria mexicana, y en la industria hay un total compromiso de combate a la corrupción, y se promueve en las Cámaras, Asociaciones y Afiliados las mejores prácticas.

Por su parte, el Dr. Carlos Romero Aranda, Procurador Fiscal de la Federación, aseveró que el Convenio ayudará a fortalecer la relación de la Procuraduría con la industria para lograr sinergias y coadyuvar en las mejores prácticas empresariales.

De tal modo que se logre combatir con mayor certeza a las prácticas desleales, pues se sabe que es muy importante para la industria en su conjunto, por lo que se congratuló por el convenio que hoy se firmó pues será un factor de ayuda en el combate a este tipo de prácticas nocivas para la industria.

Cervantes Díaz añadió que existe el reto en México de recuperar los empleos perdidos y no solo mantener la integridad del Estado de Bienestar sino mejorarlo, y así mejorando



concamin

COMUNICADO DE PRENSA

las condiciones de vida de las familias mexicanas en el menor tiempo posible, para ello la inversión del sector privado será pieza clave para lograrlo.

“El paquete económico para el próximo año busca alcanzar un crecimiento económico del 4.6%, la vía para lograrlo será mediante el fortalecimiento de la inversión privada. Más allá del próximo paquete fiscal, en México tenemos que trabajar en una agenda conjunta para la Reforma Hacendaria. Sin lugar a duda que es importante dotar al Estado Mexicano de recursos suficientes para el cumplimiento de sus funciones, pero también necesitamos de un marco tributario que sea promotor de la inversión, del ahorro y del empleo, donde además de mayor seguridad jurídica a los contribuyentes, y consiga una mayor simplificación en el pago de los impuestos”, precisó el industrial.

Apuntó que, en el debate de una reforma fiscal de mayor alcance, tiene que estar también en el centro de la discusión: el análisis de mecanismos que den mayor seguridad jurídica a los contribuyentes. Debido a que se tiene que lograr que nuestro sistema tributario incorpore mayores elementos de confianza en los contribuyentes cumplidos, sin dejar de sancionar a los que actúan fuera del marco legal.

Dijo que en 2019 se eliminó la compensación universal, pero a la fecha dicha eliminación no se ha acompañado de un mecanismo normativo que agilice las devoluciones de los contribuyentes cumplidos, y haga expedita la recuperación de los saldos a favor.
